

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19,25.—Idem a la sombra, 18,00.—Idem mínima idem, 4,20.—Idem media idem, 11,10.—Oscilación, 3,80.—Agua de lluvias en milímetros, 0,90.—Agua evaporada en milímetros, 1,80.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 761,10.—Temperatura a la sombra, 4,00.—Idem de termómetro húmedo, 4,00.—Tensión del vapor, 5,70.—Humedad relativa, 90,00.—Estado del cielo, niebla.—Dirección del viento S. O. Fuerte, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 102,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Año III.—Número 450.—Apartado n.º 74

Córdoba.—Enero 1934.—Viernes 19

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 TELEFONO 2-7-5-5

Una iniciativa simpática

“Servicio Español de Prensa,” y las relaciones hispano-americanas

«Servicio Español de Prensa», la conocida Agencia que dirige el batallador periodista Domingo de Fuenmayor, ha organizado un Servicio semanal de originales de interés hispanoamericano, que servirá semanalmente a cien periódicos de otras tantas poblaciones españolas.

En esta, nuestro periódico recibirá dichos envíos con carácter exclusivo, lo que nos honra y comunicamos a nuestros lectores, en la seguridad de que con ello hemos también de complacerles.

Nuestro periódico demuestra así, una vez más, al hacerse eco de la simpática iniciativa de «Servicio Español de Prensa» y de su director, su interés por colaborar en cuanto signifique contribuir a la compenetración de España e Hispano-América.

Los presos de Bujalance siguen estando mal atendidos

Nos enteramos que los presos de Bujalance siguen en las mismas condiciones que antes, a pesar del requerimiento del diputado a Cortes don Hermenegildo Casas, que solicitó se le facilitaran jergones. Todavía no han llegado a tenerlos, teniendo que dormir la mayoría como antes lo estaban haciendo.

Llamamos la atención del gobernador civil para que ponga de su parte cuanto pueda para que a esos hombres, que han sido metidos en la cárcel por defender un ideal, se les facilite lo que solicitan con el fin de que puedan descansar tranquilos.

Congreso Provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas

Mañana sábado a las doce horas, comenzará sus tareas el II Congreso de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Córdoba, en Pueblonuevo del Terrible y en el cual se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Apertura y constitución del Congreso.
- 2.º Elección de Mesa.
- 3.º Designación de Ponencias.
 - a) Revisión de cuentas.
 - b) Asuntos electorales.
 - c) Semanario «Córdoba Obrera».
 - d) Proposiciones de las secciones.
 - e) Asuntos varios.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Gestión del delegado al Comité Nacional del Partido.
- 6.º Gestión de representantes provinciales y a Cortes.
- 7.º Residencia de la Comisión Ejecutiva.
- 8.º Elección de la Comisión Ejecutiva.
- 9.º Asuntos urgentes.

La Memoria de gestión ha sido enviada a todas las Secciones.

En representación de la Ejecutiva del Partido asistirá el camarada Enrique de Francisco.—El Comité Ejecutivo.

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Enfermedades de la Infancia.
Huesos y Articulaciones.
VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal (antes Plata). Teléfono n.º 1368

ESPAÑA DANDO TUMBOS

UN ALTO EN LA FE

Cerca del Congreso, rodeando al palacio de las Cortes, hay una serie de tiendas de antigüedades. Cosas viejas y encantadoras. Estampas, iconos, libros, muebles. El pasado que se continúa, convertido en elemento estético. Siempre que paso junto a estos aparatos me detengo y, sin poderlo evitar, sintonizo en mi pensamiento, las tiendas de antigüedades con el Congreso de los Diputados. ¿Ironía? Hay en el Parlamento algo dorado, polvoriento y desvaído, como almacén de viejo. Un romanticismo, una tradición disconformes con descomponerse. Un «ethos» que envuelve al político y le embaraza sus audacias y novaciones.

Corresponde el edificio a un neoclasicismo que en su afán de ostentar mármoles y bronceos se resigna a poseer estucos e imitaciones. El «buffet» patinado con medallones en que asoman las figuras estiradas—perillas y plastrones—de prohombres progresistas, unionistas y federales, no se ha atrevido aun a ser bar y a lucir, entre sus barones manidos, la alegría de destellos de una «Pavoni». Así su café es el más castizo de Madrid, alambicado en cafeteras dieciochescas, y sus camareros bien pudieron acompañar a Prim en uno de sus empeños revolucionarios o ponerle el macferlan a Olózaga.

Los pasillos y alfombras enguatan la dureza de los pavimentos de cemento. El paso que de la calle viene nervioso, aquí se enduza en el peluche de rojos, azules y jaldes.

En el salón de sesiones los blasones de las provincias aun se cubren con coronas nobiliarias y los medallones conmemorativos de Galán y García Hernández tienen ya sus laureles de oro, melancólicos de pasado, como los de Cánovas del Castillo y el Marqués del Duero.

¿Qué hay de estático, de protocolario, de bizantino en la democracia cuando al advenir tiempos de renovación no se empieza por sustituir el edificio, reemplazar la decoración y hasta el aire del Parlamento?

No vienen estas consideraciones a humo de paja, sino movidas por la degradación, o rectificación, como quiera llamarsele, creciente de lo que debiera ser la democracia republicana. En este ambiente, pese a los escándalos, pacato y cortés del Congreso de los Diputados, se está practicando el desmontaje de los principios y de los designios revolucionarios de la República y las costumbres políticas y parlamentarias del mismísimo período isabelino renacen con nuevos bríos.

Los episodios de liquidación moral del régimen, se deslizan a la sombra de la fruición de unos y del escepticismo o la inútil protesta de otros. Ya ha sido aceptado, por ejemplo, March como diputado, declarado compatible y capaz para ejercer la representación parlamentaria junto a los hombres buenos. Cuando Teodomiro Menéndez, con su fuerte y honrada espontaneidad montañesa, obstruía en la Comisión el intento de traer a March al Congreso, no pudo menos que gritar al ex conde de Vellellano, que defendía al gerifalte balear: «No me importaría que restauráseis a la monarquía, si fuéseteis capaces de ver que de lo que se trata en este momento es de rechazar a un malhechor vulgar, contrabandista y autor de fraudaciones, cuyo expediente la Cámara con su voto ha cortado, y de sobornos a la Dictadura y al Estado aquí vergonzosamente documentados en estos cheques y en esta

nota de Primo de Rivera que obran en poder de la Comisión de Responsabilidades».

Pero fué inútil y Teodomiro tuvo que oír el ex conde amenazar que después de estas «rehabilitaciones» vendría una acción de castigo a los hombres de la República que se preocuparon de instaurar un estilo de decoro y de ejemplaridad en las funciones de gobierno.

Real zado el primer acto del reintegro de March a sus honrosas actividades, acto que cuando se dicte la amnistía, o tal vez antes, será seguido de su entrada triunfal en las Cortes, ahora se prepara otra «rehabilitación», la de Calvo Sotelo. El Gobierno no se opone, en principio a ella: sólo la considera inoportuna.

Y como colchón a esta semana de desrepublicanización—permítansenos el voquible—: el debate por las represiones sangrientas de Villanueva de la Serena, Bujalance, Zaragoza, etc. Oradores socialistas relataron los hechos y pidieron una sola cosa: justicia. No era mucho pedir y hasta creíamos en nuestra inocencia, que el fantasmal señor Rico Avello se prestaría a designar jueces especiales. Pero el ministro limitóse a recordar los detalles espeluznantes de los proyectos anarco-sindicalistas y a decir que las fuerzas públicas habían cumplido con su deber. La candidez del Gobierno no había sido rozada. Y el señor Martínez Barrio apresuróse a confirmarlo, con un discurso acaramelado que dió ocasión a una réplica de Indalecio Prieto, más hábil que violenta. Entonces desarróllose eso que se llama un debate político. Martínez Barrio, floripondio y oquedad, consideraba incorrecta la presentación de los socialistas de que el Gobierno fuese responsable por la ley de fugas de Bujalance y la carnicería de Villanueva de la Serena. ¡Feliz desmemoriado! Ya no se quería recordar la intensa campaña de difamación de Prensa y electoral contra los republicanos y socialistas del Gobierno Azaña por lo de Casas Viejas. El señor Martínez Barrio creía en el informe de los agentes de la autoridad, y sobre este credo explicó una lección de estadística que provocaba en nuestra conciencia cabriolas de ironía. ¿Por qué se le negó al Gobierno Azaña el derecho a creer en el informe del gobernador radical, cuando lo de Casas Viejas? Habían cambiado los tercios en esta vulgar tauromaquia política.

Podía proseguir la aplicación de la ley de fugas y el arbitrio anárquico de aquellos elementos del orden aficionados a constituirse en brazos ejecutores del poder público. Podía continuar el desorden del orden. La responsabilidad del gobierno había sido lavada a fuerza de jabonosas metáforas, en el ámbito de cortesía y de buenas formas que es el Parlamento—pese, repetimos, a sus escándalos, que son la pimienta del tedio—. Y los huérfanos y las viudas de Bujalance y Villanueva de la Serena, podían seguir llorando y padeciendo hambre y sed de justicia. Su pena y sus imploraciones, al fin y al cabo, son elementos necesarios de contraste en la decoración eufórica de la república alejandrina. En este contraste, de vez en cuando, se ceba la «consensia» del señor Martínez Barrio para extraer unas serpentina y cambiarlas por aplausos de las derechas adoradoras del Santo Tricornio.

Fernando VAZQUEZ

WASHINGTON.—El doctor Moore, ex corresponsal de guerra, ha sido interrogado acerca del estado de las relaciones ruso-japonesas y ha contestado que en los Círculos americanos bien informados se considera «casi probable» una guerra en Siberia entre el Japón y la U. R. S. S.

Hace ya tiempo—ha dicho el doctor Moore—que en ambas partes de la frontera se hacen formidables acopios de material bélico y tropas. Aunque se mantenga rojundo secreto sobre la cifra de los efectivos militares es sabido que la preparación militar supera a la de la guerra ruso-japonesa del año 1904.

Mientras la diplomacia japonesa realiza constantes esfuerzos para arreglar amistosamente las controversias que van surgiendo, se afianza cada vez en el Japón la influencia de los elementos militaristas, que son en definitiva

Asociación Provincial Protectora de Ciegos

Segunda lista de socios protectores

Don Francisco de Arteaga.
Doña Pilar Curtoy.
Don Rafael Muñoz Pechalup.
Don Pedro Torronteras Molina.
Don Rafael Gutiérrez Moreno.
Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas.
Don Joaquín Larrañete Vidal.
Don Antonio Gómez Morales.
Don Juan González Palma.
Don Liberato Iglesias Díaz.
Doña Valle Serrano Campanero.
(Se continuará).
Se ruega a las personas que quieran contribuir en favor de los ciegos de Córdoba y provincia haciéndose socio protector, se dirijan a la calle Heredia, sin número.—El presidente, P. Melquiades.

Cosas del extranjero

En torno a la posibilidad de una guerra ruso-japonesa

tiva los que han decir la última palabra en tan terrible problema.

En Washington se considera que, tanto Rusia como el Japón, tienen sus puntos de mira enteramente concentrados en saber cuál sería la actitud de los Estados Unidos al estallar la guerra rusc-japonesa.

La concentración del grueso de la flota de los Estados Unidos en el Páfcico durante los dos últimos años ha influido notablemente en las decisiones del Consejo Militar japonés, pues los marinos nipones han sostenido una fuerte lucha con los militares por entender que la actitud de la flota americana podría ser decisiva en un conflicto ruso-nipón.

Al producirse recientemente el traslado al Atlántico de una gran parte de la flota yanqui, los japoneses han comprendido que los Estados Unidos no parecen desear inmiscuirse en el eventual conflicto ruso-japonés.

Por informaciones recibidas en Washington se sabe positivamente que el Japón activa sus preparativos bélicos. Desde la separación del Japón de la Sociedad de Naciones sus preparativos militares se han incrementado.

Las adquisiciones de armas son verdaderamente febriles y la fabricación de toda clase de material bélico ha recibido considerable impulso. En la Manchuria septentrional los japoneses construyen amplias carreteras y apresuran los trabajos de construcción del ferrocarril estratégico en dicha región.

Librados del peligro que proceda

del mar, los japoneses están seguros de vencer a los rusos en tierra firme, apoyándose en las siguientes razones.

- 1.º La inferioridad numérica rusa, menos en aviación.
- 2.º La mala situación económica de la U. R. S. S., ya que el valor exterior del rublo es cinco veces inferior al valor que tiene en Rusia.
- 3.º La situación interior de la U. R. S. S.
- 4.º El temor del Gobierno de Moscú de alejar fuerzas militares de sus fronteras europeas.
- 5.º La imposibilidad de mantener en Siberia grandes contingentes de fuerza con el solo usufructo del transiberiano, teniendo, además, en cuenta el mal estado en que se halla esta línea por no haber sido reparada en quince años y hallarse escasamente dotada de material rodado.

Consideran, por otra parte los militaristas japoneses, que la acción contra Rusia debe apresurarse para impedir que con el perfeccionamiento de la aviación cambien las condiciones de la guerra.

Los militaristas nipones no se recatan en difundir su programa, que habla de «confinar a los rusos al otro lado del lago Baikal para que nunca jamás puedan suponer una potencia asiática».

Según los datos que se tienen en los Círculos oficiales de Washington, la U. R. S. S. es en el momento actual netamente superior al Japón en fuerza aeronáutica. Mientras que los aviones

rusos pueden impunemente destruir infinidad de poblaciones japonesas, los aeroplanos del Japón tan sólo podrían intentar la destrucción de Vladivostok, puerto de poca importancia, porque Rusia no tiene en el Pacífico ni buques de guerra ni mercantes en número importante.

El Japón, que anualmente paga a Rusia diez millones de yens por derechos de pesca en las costas rusas, precisa del pescado, que es entre los nipones artículo de primera necesidad, porque el japonés, que consume 500 gramos de carne por persona, consume cantidades fabulosas de pescado. Esta es otra de las razones en la que se apoyan los militaristas para invocar sus derechos sobre los territorios costeros rusos, que van de Vladivostok al mar Glacial.

El doctor Moore termina diciendo:

Juventud Socialista de Córdoba

Por la presente se cita a todos los afiliados a esta Juventud a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Casa del Pueblo, el próximo domingo 21, a las diez de la mañana, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Correspondencia.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Presentación de cuentas.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Elección de cargos.
- 7.º Nombramiento de una comisión revisora para la Federación.
- 8.º Preguntas y proposiciones.

Dada la importancia del orden del día a discutir se ruega puntual asistencia.

Córdoba 19 de Enero de 1933.—El Comité.

Vida escolar

A los alumnos de la Universidad Popular

Como firmantes del manifiesto dirigido a los obreros y empleados dándoles a conocer la creación de la Universidad Popular en esta capital, nos creemos obligados a manifestar a los matriculados nuestra no colaboración a dicha obra.

Nosotros, como estudiantes, ofrecemos nuestra colaboración entusiasta a esta obra cultural que solamente la F. U. E. es capaz de realizar. Sin egoísmos y sin interés íbamos gustosamente al sacrificio de nuestros ratos de esparcimiento, dedicándonos por entero a esta labor social y humana, pero pareciéndonos que la organización de dicha Universidad es deficiente y poco firme, no queremos ser parte de sus consecuencias.

Hacemos constar que nuestra retirada no es hija de ideas bastardas o rencillas personales, sino simplemente prudencia... ¡divino tesoro!

Sabemos que nuestra separación no ha de influir en la marcha ascendente de la Universidad Popular; pues, nuestros compañeros, animosos jóvenes, guiados por este gran ideal, sabrán rectificar sus errores y vencer todas las dificultades que se les presenten hasta conseguir el fin que se han propuesto.—Adolfo Fernández Ramírez y Juan P. Castro.

Un convenio de reciprocidad intelectual con Chile

Según comunica la Cámara del Libro, de Madrid, han llegado a un acuerdo los Gobiernos de España y Chile para establecer formalmente la reciprocidad de la inscripción en los Registros de Propiedad intelectual de ambos países, gracias a lo cual los autores españoles que en el Registro chileno inscriban sus derechos, gozarán del amparo y protección de aquellas leyes igual que los nacionales.

No hay que decir cuanto nos satisface la noticia, que viene a afianzar la amistad que une a las Repúblicas chilena y española.

«Resulta interesante consignar que en 1934 la situación es diametralmente opuesta a la de 1904 que provocó la guerra ruso japonesa. En 1904 los rusos ocupaban la Manchuria y amenazaban Corea. En 1934 los japoneses ocupan la Manchuria y amenazan a media Siberia y, sobre todo, al litoral ruso».

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda se harán efectivos los libramientos siguientes:

Don Ramón Gallo, don Juan Navarro Fernández, don Domingo Barba, don Juan Astorga, don Angel Toledo Castellano, don José C. Marquina, don Rafael Ruiz Rivas, don Rafael Estévez Paez, don Julio Grande León, don Antonio Calero y administrador de Loterías número 1 de esta capital.

La Casa de las STILOGRAFICAS

es la

Librería Luque Gondomar, 17

Centenares de modelos de 1 a 150 pesetas.

Los Pueblos

Castro del Río

Intrigas del fascismo

La sistemática persecución a los obreros comunistas en esta República democrática sin átomo de democracia.

El pasado día 25 de Diciembre nos dirigimos tres amigos a Espejo con objeto de instalar allí una barbería, ya que la tiránica dictadura que los anarquistas de Castro del Río ejercen con los comunistas, nos impide trabajar, haciéndonos difícil el sostenimiento de nuestros familiares en este pueblo.

Al llegar a Espejo, una pareja de la Guardia civil, que estaba en un café, nos llamó la atención y después de mirar detenidamente nuestra documentación, nos dijo que nos guardásemos de alterar la tranquilidad del pueblo. A pesar de exponerle que nosotros no pensábamos intranquilizar el pueblo, cuando nos encontrábamos conversando con nuestras amistades, se nos presentó la misma pareja, diciéndonos que el suboficial quería interrogarnos. Una vez en el cuartel, se nos hicieron infinidad de preguntas, se examinó la documentación y por fin nos dejaron marchar.

De regreso a Castro del Río nos salieron al encuentro tres o cuatro parejas, que nos dieron el alto, registrándonos y cominándonos el teniente que las mandaba a abandonar el pueblo.

Como no habíamos podido realizar el contrato, por no tener suficiente dinero, el día primero pensamos en ir de nuevo a Espejo. Previamente le expusimos al alcalde de Castro del Río nuestro deseo de que nos diese una autorización de la Alcaldía para evitarnos molestias, contestándonos no podía acceder a ello, pero que marcháramos tranquilos, que nada nos ocurriría. Acto seguido nos personamos al teniente de la Guardia civil exponiéndole nuestra petición.

Como tampoco accediera, le contestamos que sin una garantía, no salíamos del pueblo, y entonces nos dijo que él comunicaría telefónicamente con el comandante de puesto de Espejo, al que nos presentaríamos con objeto de que nos acompañase una pareja en nuestras investigaciones.

El día 2 llegamos al cuartel de Espejo, saliendo el suboficial con gesto airado y diciéndonos que nos marchásemos inmediatamente si no queríamos que de una patada se nos salieran los hígados por la boca. Ante las amenazas violentas del suboficial, fueron inútiles nuestras afirmaciones y el decirle que veníamos autorizados por el teniente de Castro del Río. Después de amenazarnos con meternos en la cárcel, el suboficial dió un empujón

a la puerta y nos dejó en la calle sin dejarnos pronunciar una palabra.

He ahí lo ocurrido. Nosotros nos preguntamos si hay derecho a esta clase de atropellos por parte de los que se llaman representantes de la autoridad y el orden público. Como ciudadanos que contribuimos al sostenimiento de dicho Cuerpo y como comunistas protestamos de estos atropellos autoritarios, que dimanen de la dictadura fascista.

Porque hoy, por ser comunistas, nos vemos perseguidos de cerca por el hambre, originada por la dictadura que los anarquistas tienen establecida contra nosotros y cuando nos dirigimos a otro pueblo para poder establecernos y comer, también nos vemos perseguidos por la dictadura fascista representada, según los hechos nos demuestran, por el teniente y suboficial de la Guardia civil.

Las dos dictaduras son iguales para nosotros, porque tienen la misma finalidad: perseguir a los obreros revolucionarios con el mayor ensañamiento. Con lo cual apoyan, con todas sus consecuencias, el tinglado de la tiránica burguesía, toda la farsa burguesa.—*Dos comunistas perseguidos.*

Sanatorio Quirúrgico Dr. Ansorena

GRAN CAPITAN, 17.—TEL. 2485

CÓRDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias
Rayos X :: Rayos ultravioleta
Corrientes eléctricas

Este Sanatorio está siempre dispuesto para toda clase de operaciones quirúrgicas, estando asegurado el funcionamiento durante las noches por facultativos de guardia.

NO SE ADMITEN ENFERMOS DE PECHO NI MENTALES

La Granjuela

¿De qué se ocupa el Gobierno de la República?

Tenemos que lamentarnos que estamos atravesando una época que es dolorosa de contar; que en pueblos de 2.000 habitantes, todos parientes y familiares, nos encontremos los obreros parados una temporada seguida de siete meses, siendo un pueblo de abundante riqueza, y por el mero hecho de que los patronos quieren llevar a los obreros a la miseria.

Llegó la recolección de aceituna y avisaron y trataron de que solamente cogieran las aceitunas los caciques que le habían dado a ellos el voto.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2708

HOY VIERNES 19 DE ENERO DE 1934

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Otro gran programa «Paramount».—REVISTA PARAMOUNT, interesante sumario.—Estreno «Paramount»: PECADORES SIN CARETA, por Carole Lombard y Chester Morris.—Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.—Mañana, formidable estreno «Fox» hablada en español, BELLA, TU Y YO, adaptación de obra teatral «Mujer», de Gregorio Martínez Sierra, interpretada por una selección de artistas españoles: Catalina Bárcena, Mona Maris y Rosita Moreno, Mona Maris, Julio Peña, Luis Alonso, Valentín Perera, Romualdo Tirado y otros artistas.—Martes 23 y Miércoles 24, por tarde y noche. ¡Extraordinario acontecimiento teatral! Únicos días de actuación en Córdoba de la Compañía de Coedios del Teatro Beatriz, de Madrid, para estrenar el éxito más grande de la actual temporada, EL DIVINO IMPACIENTE, con asistencia del ilustre escritor don José María Pemán. La obra será representada por la misma Compañía que le ha dado 224 representaciones en Madrid. Se agotan rápidamente las localidades.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

HOY VIERNES 19 DE ENERO DE 1934

Secciones a las 6'30, 8'30 y 10'30. ¡Acontecimiento extraordinario! Estreno de la formidable de la producción sonora nacional hablada y cantada en español, titulada DOS MUJERES Y UN DON JUAN, interpretada por los conocidos artistas Consuelo Cuevas, Mapy Cortés, Luis Llaneza, Gaspar Campos y el popular Varillas.—Butaca, 2 pesetas. Grada, 0'30.—El domingo, a las 4 de la tarde, estreno de la formidable película sonora, titulada REO ANTE LA LEY.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

CINE ALKAZAR.-EMPRESA CINABS.-Reyes Católicos, 17.-Teléfono 2549

HOY VIERNES 19 DE ENERO DE 1934

A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Gran Semana Exclusiva Films, A. Cabrera.—Estreno de los dibujos sonoros, MUSICOS CELEBRES.—Estreno en este salón de la dramática película EL HIJO DEL AMOR.—Precio para la sección de las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60 pesetas. A las 8'30, 0'40.—Mañana, hran acontecimiento de la película cantada y hablada en español, CARCELERAS.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tel. 2165.-Empresa S. A. G. E.

HOY VIERNES 19 DE ENERO DE 1934

A las seis y media y diez y media.—Último día del escogido programa doble de la casa «Selecciones Capitolio», ENTRE DOS CORAZONES, por Douglas Fairbanks, Rose Hobart y Anthony Muehl y de la producción nacional LA VIUDA QUERIDA EMOCIONES, hablada en español por Elvira Morla y Vicente Padua.—Mañana, a las 6'30 y 10'30, solamente este día, estreno de la producción «Ufa», UN DISPARO AL AMANECER, por Anny Dicaux y Jean Galland.—El domingo estreno de la notable producción «Metro» en español, COMO TU ME DESEAS, por la actriz Greta Garbo.

¿No saben esos imbéciles que siguiendo esos ejemplos el obrero tendrá que tomar una terminación para comer?

¿Con qué derecho se encuentran esos canallas e hipócritas, para que los obreros se mueran de hambre, siendo los preferidos, que son los que dan la producción a la nación?

¿De qué se ocupa el Gobierno republicano?

Debía darle vergüenza al Gobierno de la República de que en España se encuentren los españoles en la más completa miseria. Por culpa de la mala administración. ¡Qué vergüenza de que nuestros hermanos se encuentren de en puerta en puerta pidiendo como unos pordioseros, implorando la caridad Encueros, descalzos y muriéndose de frío por falta de alimento.

La culpa de todo esto la tienen estos patronos canallas, que no formulan una estela bienhechora para el obrero.—*José Murillo García.*

De interés para los tenedores de trigo

La «Gaceta» de ayer publica una orden del ministerio de Agricultura relativa a la presentación de declaraciones juradas de existencias de trigo estableciendo las siguientes reglas:

1.ª Todos los agricultores que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 24 de octubre último y disposiciones posteriores prorrogando el plazo de la presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo no las hubieren entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas, quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan hasta el día 31 del corriente mes de enero.

2.ª Aquellos agricultores que ya hubiesen presentado las declaraciones juradas de existencias, solamente vendrán obligados a presentar dentro de la misma fecha de 31 de enero actual, relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

3.ª Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de molienda de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del día 31 de enero en los Ayuntamientos respectivos, declaración jurada de las existencias.

4.ª Los comerciantes, aun cuando no reúnan las calidades de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigo por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencia en el respectivo Ayuntamiento, antes del día 31 del presente mes de enero.

5.ª Los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 24 de octubre último, confeccionarán los resúmenes de las cantidades de trigo declaradas en su término municipal, remitiéndolos dentro de los cinco primeros días del próximo mes de febrero a las secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de febrero, enviarán los resúmenes provinciales a este ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimiento), especificando por separado las que se refieren a

agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

6.ª Por los gobernadores civiles, a propuesta de los alcaldes o a su propia iniciativa cuando tuvieran conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo noveno del repetido decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

7.ª Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 6 de Marzo de 1930 (Ley de la República de 16 de Septiembre de 1931), en relación con el artículo primero de la misma disposición legal, por este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de ministros, se podrán imponer mayores sanciones, llegándose incluso hasta la pérdida del cincuenta por ciento del valor de la cantidad de trigo falseada, en más o en menos, de la que conste en su declaración jurada.

8.ª Terminada la fecha indicada de 31 de Enero actual, se procederá por este Ministerio a disponer las precisas investigaciones para comprobar las existencias de trigo declarado, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

9.ª Todos los fabricantes de harina, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto de 24 de Octubre del año último, deberá mantener constantemente la provisión o «stock» de trigo y harina que se señala en dicho precepto legal y para comprobar el cumplimiento de la expresada obligación, se girarán las oportunas visitas de inspección, en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición en su caso, de las correspondientes sanciones que serán aplicadas con todo rigor.

Madrid 17 de Enero de 1934.

Librería Escolar

DE Eugenio García Niella
Libros, trabajos manuales y material escolar de todas clases a precios de catálogo de las casas productoras.

Librería, 7

De la provincia

ESPIEL

Vuelco de un auto
Cuando intentaban entrar desde la carretera a la calle Luis de Tapia, de Espiel, el auto conducido por José Rubio López, éste dió un falso viraje, volcando en la cuneta.

A consecuencia del vuelco resultaron lesionados en varias partes del cuerpo el alcalde de Belmez José Sánchez Carrasco y José Rubio Martín.

Los demás ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

El coche quedó con grandes averías producidas por el vuelco.

RUTE

Por cumplir arresto
Por la Guardia civil de Rute ha sido detenido Juan Caballero Sánchez y Juan José Expósito Jiménez, que se encontraban reclamados para cumplir un arresto de veinte días impuesto por el delito de hurto por el Juzgado municipal del pueblo.

Sociedad Deportiva de Caza y Pesca

Se hace saber a los señores asociados que la escopeta, canana y zurrón que la misma regala a aquéllos tampoco ha correspondido a ninguno en el sorteo de la Lotería Nacional del día 12 del actual. En su consecuencia regirán las mismas condiciones para el día 22 del corriente, pero solamente en los números de los cuatro premios mayores, y de mayor a menor, como es natural.

Córdoba 18 de Enero de 1934.—El secretario, José Morales.

Gobierno civil

Para la Casa de Correos
La huelga de taxistas
Falso comité de huelga

Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que don Francisco Castillo estaba dispuesto a ceder la parte de terreno, solicitada por el Ayuntamiento, correspondiente al Duque de Rivas para encuadrar el solar de la nueva Casa de Correos.

Añadió que el lunes próximo, a las siete de la tarde, se reunirá con la Junta Inspectora de Obras Públicas, para tratar de este asunto.

Terminó diciendo que esta mañana ha recibido a una comisión de taxistas con el presidente y secretario del Sindicato.

Han venido a protestar del escrito publicado en la prensa de anoche, firmado por un pretendido Comité de huelga que, según me afirman, no existe, y encabezado por un tal Antonio Gallardo, personaje desconocido para los dueños de taxis. No se han mostrado conformes con los términos violentos de dicho escrito, y, hechas las averiguaciones pertinentes, resulta que el tal Gallardo es un «albañil», repetidamente fichado por la Policía. Para que ni ellos, ni la prensa puedan ser sorprendidos, les he dicho que nombren a tres de sus compañeros que abiertamente puedan estar al habla conmigo y con ellos, sin una ocultación de ese anónimo Comité, que se presta a turbias maniobras. Les he dicho también que no estoy dispuesto a tolerar violencias, y que, en el momento que se produzcan, yo cumpliré con mi deber.

N. de la R.—Nos sorprende esta rectificación por una razón sencillísima: En los seis días que venimos publicando comunicados, que nosotros creamos, por venir firmados, procedentes del Comité de huelga auténtico, no nos ha llamado la atención por los interesados para que rechazáramos por apócrifos dichos escritos. Si hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe, no nos parece digno de luchadores obreros el procedimiento.

La Comisión Municipal Gestora

Los intereses de sus fondos

Bajo la presidencia del Alcalde, en las Casas Consistoriales se ha reunido, con el objeto de celebrar sesión reglamentaria, la Comisión Municipal Gestora para conjurar el paro forzoso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del orden del día.

Tratóse, a propósito de manifestaciones hechas en el Salón Capitular, de los intereses devengados por la cuenta de los fondos de la Comisión Gestora en la Casa de Banca de los señores Pedro López e Hijos.

A tal efecto, el Alcalde expuso el estado de la expresada cuenta, del cual resulta que en ella han sido abonados, en suma de más de tres mil pesetas, los intereses devengados por los fondos de que dispone la Gestora y sin que de aquellos se haya gastado ninguna parte por concepto de ninguna clase en ningún tiempo.

Las manifestaciones antedichas provinieron de una propuesta verbal y exteñoficial acerca de la posibilidad de satisfacer algunos pagos, pero esta propuesta desde luego no fué aceptada y, por tanto, ni siquiera llegó a conocimiento de la Comisión Gestora.

Luego de dilucidada esta cuestión, fueron resueltos varios asuntos de trámite y con ello se dió por terminada la sesión.

A mitad de su valor

Relojes de Oro, 18 kilates,
3 tapas 200 ptas.
Relojes de Pulsera 50 »
» Chapados 20 »
» Despertadores 7 »
» de bolsillo 8 »
» de pared 60 »

PRECIOS DE RUINA. CASA ECONOMICA.

Relojería ROYAL

(Acera de La Campana).

Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES.—Prat leonada (Alta Selección).

Rhode-Island (variedad caoba).

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

CONEJOS.—Gigante de España, pardo.

Gigante blanco Bonscat.

Conejos de indudable doble utilidad por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de productores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse a las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

POLLUELOS SELECCIONADOS.—(Desde 1.º de diciembre a 31 abril).

Prat leonada: 18 pesetas docena; 125 pesetas cien polluelos.

Rhode-Island: 25 pesetas docena; 180 pesetas cien polluelos.

HUEVOS PARA INCUBAR.—(Exito absolutamente garantizado).

Desde 15 de noviembre a 31 enero:

Prat leonada, 7'50 pesetas docena.

Rhode-Island, 15 pesetas docena.

Desde 1.º de febrero a 31 mayo:

Prat leonada, 6'50 pesetas docena.

Rhode-Island, 12 pesetas docena.

Gazapos de cuatro meses, 20 pesetas ejemplar.

OTRAS ESPECIALIDADES.—Ranchos avícolas para crecimiento, engorde y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos. Últimos modelos de jaulas para conejas de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida antelación para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)



SIETEVIDAS DURAN TRES MESES

No se resigne a comprar cada ocho días un par de alpargatas, que aunque le cuesten sólo cuatro reales, en tres meses supone un gasto de doce pesetas, mientras que un solo par de SIETEVIDAS dura los tres meses.

La goma de SIETEVIDAS es ingastable, la lona gruesa y la plantilla interior de fibra vegetal, saludable. SIETEVIDAS significa economía, comodidad e higiene.

Exija SIETEVIDAS y rechace imitaciones

Julio Cerdá

Librería, 19 Córdoba

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Anuncio en EL SUR

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Nota oficiosa. No se trató de la amnistía ni del caso de Calvo Sotelo. Lerrooux dice que no tardará una semana sin resolverse la crisis parcial. La minoría socialista acuerda oponerse resueltamente a los auxilios al Clero.-La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

No se trató del proyecto de amnistía ni del caso de Calvo Sotelo. La crisis parcial no tardará una semana

MADRID, 4 t.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El ministro de Trabajo hizo entrega a los informadores de la siguiente referencia oficiosa:

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto regulando la ley de bases sobre reorganización del cuerpo de porteros y subalternos de las dependencias del Estado.

Encargando interinamente del despacho de la Alta Comisaría de Marruecos al general don Agustín Gómez Maroto.

Decreto dictando normas sobre el funcionamiento del Patronato de bienes que pertenecieron a la compañía de Jesús.

ESTADO.—Designando para la Legación de España en Berna al señor López Oliván.

Idem para la Legación de España en Stokolmo al señor Circovik.

GUERRA.—Nombrando interventor honorario con arrego al decreto de 4 de Noviembre de 1931 al interventor general en situación de retirado don Félix Martínez por reunir las condiciones exigidas en dicha ley.

HACIENDA.—Fue aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

TRABAJO.—Derogando la ley de 23 de Agosto de 1932, por la que no se

daba a algunas Empresas derecho a opción en la constitución de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Nombrando asesor jurídico de compañías de Seguros a don José García.

AGRICULTURA.—Decreto fijando normas sobre precios de las harinas y del pan llamado de familia.

Decreto sobre intensificación de cultivo del algodón, especialmente en Andalucía.

OBRAS PUBLICAS.—Expedientes relativos a los trabajos de expropiación e impuestos de servidumbres para la construcción de acueductos en terrenos de propiedad particular.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—A propuesta del ministro se acordó que España acuda a la Conferencia Internacional de Artes e Industria que se celebrará en Berna.

A la salida del Consejo

Cuando terminó el Consejo de ministros el señor Lerrooux dijo a los periodistas que no se había tratado de la crisis parcial como aseguraban algunos periódicos de la mañana.

Agregó que podía adelantar que no pasaría una semana sin que se resolviera dicho asunto.

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que se había aprobado un decreto muy interesante fijando normas para los precios del pan llamado de familia en Madrid.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello dijo que en el Consejo no se había tratado de la amnistía ni del caso del señor Calvo Sotelo.

Se acordó reunir una Asamblea de parlamentarios en la que se redactarán las conclusiones que se entregarán al Gobierno.

La proposición relativa al señor Albornoz no será votada por las Cortes

MADRID, 5 t.—El señor Aspeitia dijo que no será votada por las Cortes la proposición de los monárquicos relativa a la presidencia del Tribunal de Garantías por razones de delicadeza.

Agregó que el asunto de su interpección sobre funcionarios separados de la carrera judicial debe continuar.

La Comisión de Responsabilidades delibera

MADRID, 5 t.—Durante dos horas estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

A la salida el señor Casanueva manifestó que el diputado radical socialista señor Ramos Acosta había presentado una proposición reclamando un plazo de quince días para que los diputados puedan estudiar los expedientes.

A propuesta de otros diputados se acordó conceder un plazo de seis días.

Dijo el señor Casanueva que con motivo de este acuerdo el señor Ramos Acosta intentó retirarse de la comisión por no estar conforme con el plazo fijado, siendo ayudado en esto por los socialistas y la Esquerda.

La minoría socialista presentará votos particulares al proyecto de haberes al Clero, oponiéndose resueltamente

MADRID, 5 t.—Esta mañana se reunió la minoría socialista en el Congreso.

A la salida, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que habían cambiado impresiones sobre el Estatuto vasco, acordando que la provincia de Alava haga unas manifestaciones explícitas y terminantes.

Se acordó apoyar el proyecto del Gobierno sobre intensificación del cultivo en la provincia de Badajoz.

A la proposición concediendo auxilios al clero se opondrán resueltamente y presentarán votos particulares y enmiendas para dificultar su aprobación.

Fueron autorizados los camaradas Alonso Zapata y Llopis para interpeccionar al Gobierno sobre cuestiones de enseñanza.

El señor Largo Caballero negó que hubieran tratado de la proposición de amnistía.

El Sindicato de Comunicaciones, integrado por treinta mil funcionarios, sale al paso de la maniobra radical

MADRID, 5 t.—El Sindicato de Comunicaciones ha salido al paso de la maniobra fraguada por la minoría radical con un manifiesto dirigido a la opinión pública.

Niega que el Sindicato intervenga en los servicios y sostiene que actúa legalmente, recordando que el primer ministro de Comunicaciones, señor

Martínez Barrios, presidió la sesión de clausura de su Congreso.

Dicen que los radicales fueron precisamente los que alentaron durante el régimen monárquico a actuar clandestinamente.

Terminan diciendo que los treinta mil funcionarios que integran el Sindicato, no se dejarán atropellar por los turbios manejos de los radicales.

Provincias

Se soluciona la huelga de taxis en Valencia

VALENCIA, 5 t.—Se ha soluciona la huelga de taxis, volviendo los coches a sus paradas.

Tres muchachos heridos por explosión

VALENCIA, 5 t.—En la zona del puerto estaban jugando los muchachos Antonio, Francisco, y José Monserrat, resultando heridos por explosión.

Una información del semanario «Renovación»

BARCELONA, 5 t.—El semanario radical «Renovación» dice que han sido enviados a un castillo diez guardias de Asalto que intervinieron en el expediente instruido contra otros guardias.

El jefe de los guardias de Asalto ha desmentido dicha información.

Manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 5 t.—El señor Companys recibió a los periodistas, diciéndoles que se iba a celebrar Consejo pero a causa de la ausencia de algunos consejeros la reunión se redujo a un cambio de impresiones.

Agregó que el domingo se celebrará un acto sencillo ante la tumba de Maciá.

Extranjero

Puede darse por liquidada la intentona revolucionaria de Portugal

LISBOA, 19.—Puede darse por liquidada la intentona revolucionaria. El ministro de la Gobernación dijo que el plan fracasado es copia del último movimiento anarco-sindicalista de España.

La Asociación «Gran Unidad», integrada por todos los elementos de oposición al Gobierno, había acordado la intentona, pero en último término no fué llevado a cabo por los comunistas.

Alcalde agredido por un concejal

SEVILLA, 5 t.—En Escacena del Campo el alcalde Antonio Escobar fué agredido por el concejal José Fernández, que había desempeñado la alcaldía en ausencia de aquél. El agresor fué detenido.

CONGRESO

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y cuarenta, presidiendo el señor Alba.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre proyecto de ley de permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria.

Autorizando al Cabildo Insular de Tenerife para la cesión del edificio de la Delegación de Hacienda y solar anexo.

Otro decreto disponiendo que en la acuñación de la moneda no figurará la firma del funcionario en lo relativo al peso.

Ruegos y preguntas

El señor Guisasaola dirige un ruego al ministro de Agricultura.

El señor Laforceta pide se dé nueva

redacción al artículo 25 de la ley sobre exención del impuesto de gasolina.

Basilio Alvarez solicita que los capitanes del Cuerpo de Carabineros sean equiparados a los capitanes del Ejército.

También formula otro ruego, pidiendo que la edad de jubilación de los ingenieros sea la de 70 años en vez de 69 como viene rigiendo en otros Cuerpos del Estado.

El señor Leizaola dirige un ruego sobre el funcionamiento de un Jurado Mixto en San Sebastián.

El señor Maeztu pregunta por el funcionamiento del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y dice que en dos años y medio no ha hecho un solo proyecto ni informado ningún expediente.

Ruega al ministro de Industria y Comercio regule el funcionamiento de este organismo dándole una estructura idéntica al Consejo de Estado.

(Entran en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura, Gobernación, Comunicaciones, Trabajo e Industria y Comercio.

(Continúa la sesión.)

Ampliación al Consejo de ministros

Los periodistas interpeccionaron al ministro de Agricultura sobre el precedente creado concediendo la interinidad de la Alta Comisaría a un general en vez del secretario de la misma.

El ministro eludió la respuesta en ese asunto.

Después habló del decreto aprobado en el Consejo sobre el precio de las harinas y del pan en Madrid.

Un periodista le preguntó: —En Madrid sí y en provincias no. ¿Son acaso estas de segunda?

Habló el ministro de las reuniones celebradas para que el pan no suba de precio, especialmente el llamado de familia.

En provincias se creará una junta encargada de regular los precios para evitar no sufra aumento el del pan.

Se ocupó después el señor Del Río del decreto sobre el cultivo del algodón, cesando el Estado en la subvención de tres millones de pesetas a los cultivadores.

En cambio de ésta se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón importado.

Casi todos los detenidos son jóvenes de 20 años.

La población en donde el movimiento fué más importante es la de Marinas Grande, en donde un grupo de 200 obreros con bombas de mano y granadas atacó un puesto de diez policías, quemándolos.

La presencia de la fuerza pública restableció el orden.

Dijo que este impuesto tendrá un ingreso calculado de seis millones de pesetas destinados a premios de los cultivadores en las provincias más genuinamente productoras.

Una nueva charla de García Sanchiz produce alborotos

BILBAO, 6'30 t.—Para hoy estaba anunciado una segunda charla del «Charlista» García Sanchiz.

Se invitó al comercio a cerrar sus puertas como protesta por la actuación del fonógrafo humano y aquél accedió.

Con motivo de la charla se produjeron ruidosos alborotos, teniendo que intervenir la fuerza pública.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo	47 65
Idem cambio mínimo	00 00
Libras cambio máximo	38'15
Idem cambio mínimo	00'00
Dólares máximo	7'59
Idem mínimo	0'00
Interior 4 por 100	69'00
Exterior 4 por 100	80'27
Amortizable 5 por 100 1920	00'00
Idem 5 idem 1917	93'25
Idem 6 por 100	88'75
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	00'00
Idem 5 por 100	94'50
Idem 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	550 00
Idem F. C. Norte de España	270'5
Idem de Tabacos	204 00

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Madrid, castillo famoso...

Cinco hijos y siete pesetas

Un periodista se ha entrevistado con el diputado obrero don Antonio Martí. Buen bocado reporterial, el periodista lo muestra a los cuatro vientos de la curiosidad, con su cáscara, rezumante de jugo de derecha.

Porque el señor Martí, azulejero de oficio, es diputado de las derechas. Un derechista convencido e ingenuo, que intenta hacer en sus declaraciones la apología de su crédito político y de su credo religioso, y para que fueran dictadas por el más acérrimo detractor de ambos.

Don Antonio Martí, ha llegado difícilmente al rango parlamentario que ahora ostenta. Sus padres no pudieron dedicar — bastante hacían con mantenerle, en aquel pobre hogar! —, dinero alguno a la enseñanza del muchacho, que recibió la instrucción primaria en las escuelas nacionales. A los catorce años, fué preciso ponerse a trabajar: una peseta diaria, en una fábrica de azulejos. Simultáneamente, la autoeducación, el tesón de aprender, los primeros artículos y las primeras conferencias.

No merced al régimen imperante entonces, que condenaba a la ignorancia y al esfuerzo máximo a los trabajadores, que cerraba a los pobres el paso a los estudios superiores; no por la monarquía, sino a pesar de la monarquía, el azulejero valenciano consiguió ir abriéndose camino, contra la hostilidad del medio.

Bien ganado se tiene el escaño que ocupa en el Parlamento republicano! Y buen olvidadizo ha de ser, cuando olvida su triste odisea y no piensa en redimir de su calvario a los demás, sino en mantener todas las calles de amargura que él cruzó, y que la Re-

pública trató de allanar. Buen olvidadizo y corazón magnánimo, que no alza los puños contra quienes — hombres y leyes — le pusieron piedras en el camino; ingénuo, que cree en ellos, que no creyeron en él.

Trae muchos proyectos al Parlamento, el diputado obrero. Piensa, por de pronto, pedir protección para la industria azulejera, que vive difícilmente. Los azulejos, que se venden por piezas, tributan al peso y, como los azulejos ingleses son menos pesados que los españoles, pueden venderse más baratos que los españoles, e ingleses son «por lo tanto», los que se emplean en las obras de construcción de la «Ciudad Universitaria».

Sin embargo, esa monstruosidad tributaria, antipatriótica y deprimente, se fraguó bajo la corona que un diputado de la minoría del señor Martí, dice llevar en la cabeza y en el corazón, aunque añade que «por encima está España».

Por encima está España, claro; y los españoles, también. Los pobres españoles esquilados. Los trabajadores del azulejo que, como su representante en Cortes, tienen cinco hijos y ganan siete pesetas y media de jornal. Luche en las Cortes, por la redención de los trabajadores, ese distinguido trabajador. Pero que su alma se ilumine y comprenda como debía ser infame un régimen que él, insensato, no abomina, al tolerar que un padre de cinco criaturas, tuviera que repartir entre ellas, al final de la hornada dura, nada más que su hambre y su corazón.

César Alcolea

Madrid, enero.

Homenaje al profesor de la Banda municipal don Andrés Herrera García

En el Restaurant Bruzo se reunió anoche un grupo de profesores de la Banda municipal y amigos los que obsequiaron con un banquete a su compañero don Andrés Herrera García para solemnizar el triunfo por éste alcanzado en unas reñidas oposiciones en Valencia.

A las nueve y media ocuparon la presidencia con el señor Herrera García: el director del Conservatorio Provincial de Música don Rafael Vidaurreta Garriga, don José Sánchez, don Daniel Barés, el director de la Banda municipal don Mariano Gómez Camarero, don Rafael Serrano Palma, don Joaquín Martínez Ariza y don Antonio Jiménez.

A la hora de los postres, don Rafael Vidaurreta dijo: No pueden ser otras mis palabras, sino palabras de amistad para Andrés Herrera, porque siempre ha puesto en su vida y en sus actos los más vivos tonos de la amistad. Este acto es una felicitación por su triunfo en Valencia y deseo que este

mismo triunfo con su perfume no emborrache a Andrés sus sentidos para conseguir y escalar otros mayores laureles, por eso honro al ofrecer a Andrés Herrera en nombre de mis compañeros este sencillo pero cariñoso homenaje.

El maestro Gómez Camarero pronuncia breves palabras para felicitar al señor Herrera García, expresando al mismo tiempo su sentimiento por perder un elemento tan valioso la Banda municipal cordobesa; augura que en Valencia demostrará lo mismo que en Córdoba ha demostrado su gran valer musical.

El profesor señor Valle lee unas inspiradas cuartillas en las que pone de relieve las grandes dotes del artista homenajeado.

Hace resaltar que en cuantas oposiciones se ha presentado este artista, siempre ha conseguido el primer puesto, y lo alienta a que continúe en el estudio como hasta aquí, con el fin de que pueda darle cimentación a su ideal de llegar a ser profesor de la Banda Republicana.

A continuación hace historia de cómo se formó este músico y de las vicisitudes que para conseguir destacar su nombre tuvo que sufrir.

Propone, si así lo acuerdan sus compañeros de Banda, que el homenajeado, al vestir por primera vez el uniforme de la Banda de Valencia, remita una fotografía, que será colocada en el Conservatorio de Música, con el fin de que sirva de estímulo a los jóvenes educandos.

El profesor señor Ramos, dirigiéndose al concejal señor Siles, propone que los profesores de la Banda Municipal sean equiparados a los matarifes y que se les conceda los quinientos, con lo que se evitará que cada vez que haya unas oposiciones en otras capi-

tales de más porvenir musical ocurra lo que ahora, que desaparezcan los mejores músicos de Córdoba.

El señor Siles propone llevar al Concejo estas aspiraciones, que las considera de justicia.

El ex alcalde de Córdoba Sr. Cruz Ceballos dice que ha asistido a este acto requerido por la amistad, a la cual él nunca se puede sustraer.

Sigue teniendo palabras de encomio para el homenajeado, recordando con su humorismo aquellos tiempos mejores que era el celeberrimo Currito Alegrias.

El homenajeado señor Herrera García, en unas sentidas y breves frases, agradece el homenaje y dice que en Córdoba, su patria chica adoptada, deja afectos que nunca se pueden borrar, como son familias y amigos y en particular a su digno director Sr. Gómez Camarero, el que sin él seguramente no hubiera conseguido la obtención de la plaza de solista en Valencia.

Al terminar todos los oradores fueron grandemente aplaudidos.

Durante la comida rindió la mayor camaradería.

Metro Goldwyn Mayer presenta a

GRETA GARBO

en la obra genial de Pirandello que plantea un caso de suplantación famoso universalmente,

Como tú me deseas

la película que consagra toda una carrera artística

Dialogada en español

ESTRENO

EL DOMINGO 21 EN EL

Cine Góngora

Empresa S. A. G. E. Teléfono 2165

Circo gallístico cordobés

El próximo domingo 21 abre sus puertas a los aficionados el Circo Gallístico cordobés, considerándose, a partir de este día, iniciada la temporada 1934.

La afición cordobesa espera, como en el anterior año, ver desfilar por el «lorón» los mejores ejemplares de las afamadas gallerías de Córdoba y su provincia.

Las quimeras darán principio a una en punto de la tarde.

Salvador Le Bret

ODONTÓLOGO
Clínica - Laboratorio
Rayos X

DIEGO LEON, 6 - Teléfono 252
CÓRDOBA

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 52.
Trigo blanco, a 52.
La cebada, a 32.
Maíz, a 36.
La avena, a 30.
Habones, a 36.
El aceite nuevo, a 66 reales; viejo, a 67.
Las habas chicas, a 35 y las maza ganas a 35.
Hay animación por los cereales. El aceite, flojo.

Cuestiones de Valenzuela

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestros particulares amigos don Juan Vallejo López, a calde accidental de Valenzuela y a don Juan M. Castillo, que han venido a ésta acompañados de una comisión de obreros y patronos de dicho pueblo, requeridos por el señor Delegado provincial del Trabajo, con el fin de tratar de la solución del paro.

También el señor Vallejo, acompañado de una comisión de panaderos, se ha entrevistado con el señor Gobernador civil de la provincia para tratar de solucionar el conflicto existente en dicho pueblo con el fabricante de harinas.

Nuestra primera autoridad les prometió atender sus demandas.

Nueva directiva

En junta general celebrada por el Colegio de Practicantes el día 10 del corriente fué elegida la siguiente junta directiva.

Presidente, don Juan González Muñoz.

Vicepresidente, don Manuel Aguilar Muñoz.

Secretario, don José Martínez Machuca.

Vicesecretario, don Rafael Carmona García del Barrio.

Tesorero, don José Leiva Almarcha.

Contador-bibliotecario, don Antonio Moreno Góngora.

Vocales: don José López Aguilar, don Manuel Pineda Paz, don José Santiago Casado, don José Baena Sandoval, don Alfredo Navarro Díaz y don José López Casado.

Deseamos a la nueva junta fructífera labor en la etapa que le corresponde de actuar.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por los agentes de la Policía ha sido detenido el gitano Antonio Porras Castro, el que se dedicaba a la compra de objetos robados.

También ha sido detenido por estar reclamado por el Juzgado de Instrucción de la Izquierda Agustín Llorente Cerezo.

Concepción Guillén Llorente ha sido asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la cara que se las produjeron en riña en la calle del Tinte Josefa Gómez Millán y una hija de ésta. La rayerta fué a causa de asuntos de novios.

Manuel González Mundarra recibió asistencia facultativa, el que padecía la fractura de la tibia y peroné en su tercio inferior que se ocasionó al ser tirado por la caballería que montaba en la plaza del Corazón de María, siendo calificado su estado de grave y trasladado al Hospital.

Por un mozo de estación sido detenido y entregado a los guardias de Seguridad Enrique Camuña Rodríguez cuando se dedicaba a desprecintar un vagón de mercancías en unión de tres más que huyeron.

Restaurante de Miguel Gómez

RESTAURANTE - Teléfono 250
Plato para el día 20. — Albóndigas de ternera.

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría - Cédulas personales

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital por el impuesto de cédulas personales que ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes el plazo voluntario de recaudación de dicho impuesto, así como que las horas de recaudación a partir del 20 del actual serán de nueve a trece.

Córdoba 18 de Enero de 1934. — El Presidente, Pablo Troyano.

El «Rey del Petróleo» se está muriendo

Un protagonista de novela «estimulante»

En cualquier enciclopedia encontraréis la ficha biográfica que yo os podría aquí servir, copiándola, claro está, de cualquier enciclopedia: «Rockefeller (Juan Davison). — Industrial norteamericano, llamado el «Rey del Petróleo», por haber organizado en trust las explotaciones de este aceite mineral. Inmediatamente rico, se ha preocupado sobremanera de las obras de beneficencia...», etc., etc.

Pues bien, este gran industrial y gran filántropo — filantropía de docenas de cientos de millones de la moneda más rica del mundo —, que nació hace noventa y cinco años, se está muriendo, según cablegrafían las agencias de información.

Para mí, se me hace tan «cuesta arriba» que Rockefeller se muera, como se me hizo un día, dicho sea con todos los respetos, que desapareciera el tradicionalmente astro general Weyler. Para mi uso particular, yo disfrutaba de tres inmortales: Weyler, Loreto Prado y Rockefeller. De los tres, los varones se habían momificado al alcanzar una edad prudencial, mientras Loreto sigue — ¡y mil años dure! —, no diré yo que fresca como una rosa, pero sí todavía con aromas, y garbos, y gracias de juventud. Desaparecido el general Weyler, en mi Olimpo sólo quedaba un varón inmortal: Rockefeller.

Rockefeller, a lo largo de los últimos veinte años, perdido el control de la sensatez a causa de la ancianidad, ha hecho alguna que otra tontería, testificada por los fotógrafos, con la misma avidez con que estos celosos compañeros registran las fotogénicas tonterías de Bernard Shaw, otro viejo ya en período de momificación, a pe-

sar de sumergirse en la piscina durante el espacio preciso para otra instantánea.

Según las informaciones, que a los dioses no se cumplan, voy a darme únicamente con la genial Loreto, menos vieja pero tan filántropo como Rockefeller, pues si éste repicientos de millones, aquella hace girar millones de millones de sonrietas necesarias o más para la vida el vil metal.

Pero sin ofender a la compañía Enrique Chicote, cabe afirmar que Rockefeller tiene más valor que el como protagonista de novela «estimulante» para la juventud, a la que que hacer creer que «por las buenas se enriquece uno como la espuma», en ello pone el empeño de todos los minutos. La biografía afirma que, respecto a Rockefeller, ello ocurre así: efecto, «Rockefeller, hijo de una familia modestísima, obtuvo sus primeros dólares como comisionista; enbleció luego una pequeña refinería de petróleo...» ¡Alto! Si me descuido, voy a meter mano al diccionario enciclopédico.

Aceptemos, porque así queda bonito, que el viejo norteamericano lleno de arrugas y de distracción sea algo más que un mito. Cerremos los ojos ante la evidencia de que trata de un truco publicitario de editores de esas absurdas novelas para muchachos, en las que el protagonista pasa de limpiabotas a presidente de todos los Consejos de Administración del territorio federal... Y tomemos por su alma, forrada de tallorios, abultada de sexagenarias petas de golf.

Sebastián Bas Calvet

¡Hombre, tiene gracia!... Tribunales

¿Ya?

«Mundo Gráfico» publica a toda plana una fotografía del general Sanjurjo, a la puerta de una general del penal del Dueso. Don José no muestra en la foto aspecto castrense, pero la verdad es que tampoco parece un pre-sidiario, de lo que, desde luego, nos congratulemos. Mas bien se le tomará por un buen comerciante o por un apacible boticario, que salió un instante a tomar el sol de la plaza pueblerina, a la puerta de su botica.

En cierta Peña de un cétrico café, uno de los tertulianos contemplaba en la fotografía. Llegó otro y, echándole una ligera ojeada por encima del hombro del amigo, preguntó:

—¿Qué hay con Sanjurjo? ¿Ya se ha «quedao» de «amo» en el Dueso?

Para que los caricaturistas se enteren

Un amigo nuestro, sorprendió hace un par de meses en Barcelona un brevísimos diálogo, que está pidiendo a gritos el lápiz del caricaturista. Un pintor, cargado de cuadros a no poder más, tropieza con un su amigo, que le pregunta:

—¿Dónde vas con tantísima tela?

—¡A la «Exposición del Desnudo»!

Por la Audiencia de Córdoba ha caído sentencia en la causa seguida de el Juzgado de Córdoba de la Izquierda, por lesiones, condenando al procesado León Esquina Delgado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Por el delito de atentado, procedente de Baena, ha sido condenado Joaquín Aguado a cuatro meses de arresto mayor y al pago de 250 pesetas de multa.

En la causa incoada en el Juzgado de Cabra por el delito de hurto se condena al procesado Manuel Villar Lozada a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Una agresión

El periodista barcelonés señor Plasas, fué visitado la otra noche por dos jóvenes monárquicos, los cuales le hicieron objeto de una agresión por gallarda, tomando venganza por un artículo nada dinástico que publicó el agredido. El cual, la verdad es que protestaba: «¡Caramba con los de la flor de Hiel!»

«¡Pues, si me descuido, me «flordeo»!»

BICICLETAS «ORBEA»



Ganadoras: Vuelta Vizcaya, con Ricardo MONTERO. Vuelta Cataluña, con Salvador CARDONA. Vuelta a Madrid, con Mariano CAÑARDO. Campeonato de España (campeón), Mariano CAÑARDO.

Las mejores. La más fuertes. Las más elegantes. Tipo carrera, paseo y de niño.

VENTA EXCLUSIVA :: AL CONTADO Y PLAZO

Viuda de Martínez Rücker

CORDOBA: Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150. JAEN: Bernabé Soriano, 38, duplicado.

Accesorios para bicicletas. Consulten precios. RADIO, receptores de 5 vueltas, altavoz dinámico, desde pesetas 198. — PIANOS, nuevos, las mejores marcas, a plazos desde 50 pesetas. Usados, desde 300. De alquiler, desde 20 pesetas mensuales.

El mejor anís Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

ROUTE

Adquiera siempre la Máquina de Escribir «SMITH PREMIER»



Modelos de oficina y portátil. Lo más moderno y perfecto. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Precios desde 1.050 pesetas.

Calculadoras «Marchant». Precisión absoluta. Fácil manejo.

Radio de las mejores marcas. Se someten a prueba. Precios económicos. También servimos máquinas de ocasión. Ventas a plazos y al contado.

Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Tlf. 1220. Córdoba